

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

Las presentes garantías son requeridas para el contrato/convenio, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento del *contrato/convenio*:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
--

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600012903 (OC 79663 del 12/11/2021)	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	12/11/2021	
1. OBJETO: “Adquirir licencias denominadas ELA (Enterprise License Agreement) para el Departamento de Antioquia a través de Orden de compra mediante el Acuerdo de Marco de Precios: Software por catálogo Instrumento de Agregación por Demanda CCE - 116-IAD-2020 de febrero 24, 2020 hasta Febrero 24, 2022 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y ESRI COLOMBIA S.A.S.”				
A FAVOR DE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
CONTRATISTA/ASOCIADO:	NOMBRE:		ESRI COLOMBIA S.A.S	
	NIT		830.122.983-1	
VALOR [\$]:	INICIAL:		MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$1.897.200.000) excluido de IVA	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL (Con Adiciones):		MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$1.897.200.000) excluido de IVA	
PLAZO:	INICIAL:		Un año a partir del acta de inicio.	
	PRORROGAS		18/11/2021	17/11/2021
		No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION
		No.	“N/A”	“N/A”
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N/A	N/A	
	NUEVA FECHA DE TERMINACION:		N/A	
GARANTIA	No.		53073	
	No. DE ANEXO		0	
	FECHA EXPEDICION:		26/11/2021	
	ASEGURADORA:		BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA	
PÓLIZA DE	No.			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. DE ANEXO	
	FECHA EXPEDICION:	
	ASEGURADORA:	

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA								
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
<i>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>								
<i>Devolución Pago anticipado</i>								
<i>Cumplimiento</i>	15	\$ 284.580.000,00	18	11	2021	17	05	2023
<i>Calidad del servicio</i>	20	\$379.440.000,00	18	11	2021	17	11	2023
<i>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</i>	5	\$94.860.000,00	18	11	2021	17	11	2025
<i>Estabilidad y calidad de la obra</i>								
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>								
<i>Responsabilidad civil extracontractual</i>	SMML							
	V y/o %							

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

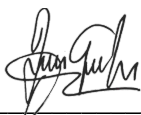
CONTRATO/CONVENIO				
Inicio	x	Adición	Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga	Recibo	
Modificación		Reanudación	Liquidación (aplica para los amparos)	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

				de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	
--	--	--	--	---	--

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: Correo electrónico

Fecha de aprobación: 26/11/2021



CARLOS ALBERTO CASTAÑO FORONDA
 Profesional Universitario Secretaría Tecnologías de
 Información y las Comunicaciones

Nota: El supervisor deberá notificar a la Aseguradora la aprobación de la garantía única, anexando copia del acta de inicio del contrato (en caso de requerirse), de suspensión o reanudación del contrato, o minuta de adición y/o prorrogas o modificación, o acta de terminación o recibo del contrato con el fin de verificar el cumplimiento de las garantías amparos ofrecidos por los contratistas/asociados, a través de las revisiones periódicas de las actividades, obras, bienes o servicios, con el propósito de promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes.